
Declaración de Gualeguaychú - Febrero 2015

La Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, en Asamblea Ordinaria en la Ciudad de Gualeguaychú, el 27° de febrero de 2015, con la asistencia de los representantes de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Santa Cruz, Tucumán, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego del debate sobre los temas de la convocatoria,

DECLARA:

1. Que en las circunstancias actuales es necesario garantizar las condiciones adecuadas para afianzar la independencia interna y externa del Poder Judicial, para permitir el normal y eficaz desarrollo del servicio de justicia. En ese sentido resulta prioritario el compromiso con la capacitación judicial, en particular en lo referidas a las reformas legislativas en curso y a las que están proyectándose.

2. Respecto de las situaciones de amenazas y agresiones que afectan a magistrados y funcionarios de distintas provincias, y en especial en la provincia de Santa Fe, constituye un objetivo prioritario de esta Federación trabajar en la búsqueda de respuestas superadoras de la situación actual tendiente a la implementación de sistemas integrales y profesionalizados de protección de personas que intervienen en procesos judiciales (víctimas, testigos, etc.) como así también quienes tienen que a su cargo la investigación y el juzgamiento.

3. La FAM acompaña al Colegio de Magistrados y Funcionarios de Formosa en el petitorio realizado al Superior Tribunal de esa provincia para obtener la readecuación de haberes, de modo tal que no generen distorsiones y reconozcan el ejercicio de la función judicial y sus distintas jerarquías.

4. La FAM acompaña a la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Chaco en sus reclamos por la reestructuración de los salarios de sus magistrados

y funcionarios e insta a los poderes públicos para que se aboquen a darle una solución a los legítimos pedidos del sector, como así también que acompaña las acciones de amparo iniciadas.

5. Genera gran preocupación la situación salarial de Santiago del Estero y La Rioja. La gravedad de la situación de asimetría de los haberes de magistrados y funcionarios en estas provincias respecto de la media nacional lleva a esta Federación a requerir expresamente la intervención de los Superiores Tribunales para poner fin a este conflicto.